

Panorama *SEPS*



LA CAPACITACIÓN COMO
UN ELEMENTO CLAVE EN LA
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN
FINANCIERA DE LA SEPS



Novedades normativas: Conversión de las cooperativas de ahorro y crédito a cajas comunales o cajas de ahorro.



Reseña: Margarita Hernández respecto de la construcción de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

Más información...

-  www.seps.gob.ec
-  contactenos@seps.gob.ec
-  (593 2) 394 8840
-  Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

Síguenos en:

-  @seps_ec
-  @sepsecuador
-  Seps_ec
-  sepsecuador

LA CAPACITACIÓN: UN ELEMENTO CLAVE EN LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LA SEPS

En el marco de la pandemia por COVID-19, se presentó una nueva realidad para la capacitación y la educación financiera: **el cambio a teletrabajo y restricciones de movilidad**, frente a lo cual, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** adaptó su oferta de capacitaciones a la modalidad virtual, generándose la oportunidad de llegar a un mayor número de personas. Así, dentro del **Plan Anual de Capacitación Externa**, **en el año 2020 se capacitaron a 11 911 personas** en 134 eventos de capacitación virtual, mientras que **en el año 2019 se capacitaron a 9 830 personas** en 261 eventos de capacitación presenciales. En el año 2021 y hasta el mes de mayo de 2021, la **SEPS** ya ha capacitado a **12 638 personas** en 161 eventos de capacitación virtual, con un cumplimiento del 100%.

En general, la capacitación apoya la gestión de la **SEPS** elaborando programas, mallas curriculares y contenidos, en el marco del conocimiento y cumplimiento oportuno de la **normativa y de los procesos establecidos de control y supervisión**, por parte de las entidades del sector financiero popular y solidario y organizaciones de la economía popular y solidaria. La **SEPS** ha tratado múltiples temáticas en sus capacitaciones y ha ejecutado eventos de gran impacto como la Semana Mundial de Dinero (*Global Money Week*), en el cual 41 funcionarios de la **SEPS** calificados como formadores en educación financiera capacitaron, al igual que 63 entidades del Sector Finan-

ciero Popular y Solidario (SFPS) en conjunto con 4 Entidades Privadas capacitaron de forma virtual a **2 070 y 19 487 niños y jóvenes respectivamente**, de un total de 335 centros educativos del país.

Dentro de sus programas de educación financiera, la **SEPS** lleva a cabo "*Formador de Formadores en Educación Financiera*", programa que en el año 2020, **formó a 118 estudiantes universitarios** que realizaron 60 eventos de capacitación que formaron a su vez a 982 personas. En el año 2021 y hasta el mes de mayo, se ha formado a **657 personas** en 49 eventos realizados por 41 nuevos estudiantes capacitados por la **SEPS**.

Adicionalmente, WOCCU Latinoamérica junto con la **SEPS**, en convenio vigente desde el año 2018, desarrollan un programa de Educación Financiera que mediante una plataforma virtual, instruye a los socios del SFPS sobre el **manejo del ahorro, presupuesto y crédito** para su aplicación en el ámbito personal y laboral.

La Educación Financiera es una herramienta de inclusión financiera poderosa que se encuentra ligada al fortalecimiento de las capacidades de las entidades financieras y organizaciones de la economía popular y solidaria, en particular, de sus socios y clientes.

Las capacitaciones virtuales actuales y anteriores se encuentran en: <https://www.seps.gob.ec/capacitacion>
Información sobre capacitaciones en: capacitacion@seps.gob.ec

NOVEDADES NORMATIVAS

El 15 de mayo de 2021 se emitió la **Resolución No. SEPS-621-2021-F** de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuyo objetivo es regular la **conversión ordinaria y extraordinaria** de las cooperativas de ahorro y crédito a cajas comunales o cajas de ahorro.

La resolución señala que la conversión ordinaria es la **acordada por voluntad de la propia cooperativa**, e indica como condiciones: pertenecer al segmento 5, no encontrarse en programa de supervisión intensiva y no estar inmersa en alguna de las causales de liquidación forzosa.

La conversión ordinaria es **voluntaria** mientras que la conversión extraordinaria es dispuesta por la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** y establece como causas: **a)** el presentar un nivel de cumplimiento inferior al 50% en la implementación de la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; **b)** presentar incumplimientos por dos meses consecutivos en los límites de liquidez estructural de primera y segunda línea; **c)** presentar un nivel de cumplimiento inferior al 50% en las Normas para la administración integral de riesgos; **d)** presentar un nivel de cumplimiento inferior al 50% de la implementación de la Norma de control para la administración del riesgo operativo y riesgo legal; **e)** no presentar un plan de acción dentro de los plazos dispuestos por la **SEPS**, en los procesos de supervisión ejecutados, o **f)** presentar incumplimientos en los planes de acción que deriven de supervisiones efectuadas.

MARGARITA HERNÁNDEZ: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



El 18 de mayo de 2021 se presentó los avances de la **Estrategia Nacional de Inclusión Financiera**. El Banco Central, indicó que es un primer documento en donde han participado entidades y organismos locales públicos y privados, junto con la asesoría internacional del Banco Mundial. La finalidad es avanzar, durante los próximos años, en acciones que presten particular atención a **resolver los problemas de acceso, uso y calidad de los servicios financieros para los segmentos más vulnerables**.

En el encuentro, la Dra. Margarita Hernández, titular de la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**, señaló la importancia de la participación en la Estrategia de las 514 entidades que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario, ya que se ubican en cantones de alta pobreza y alta ruralidad, lo que favorece el acceso a productos y servicios financieros de grupos poblacionales tradi-

cionalmente excluidos. Además, indicó que, desde la línea de supervisión y control, la **SEPS** ha trabajado en estrategias para que las entidades financieras del sector **mejoren el acceso, uso y calidad de los servicios financieros**.

La Dra. Hernández señaló que, la Superintendencia basa su gestión en 3 ejes articuladores: **la transparencia, el fortalecimiento y la inclusión financiera** para la sostenibilidad de un sector que tiene enormes perspectivas en cuanto al desarrollo económico. Asimismo, indicó que la **SEPS** ha visto la necesidad de modificar su estructura organizacional para institucionalizar su compromiso con la inclusión financiera, con lo que se ha creado un área específica que trabaje en los temas propios de la Estrategia, al igual que ha implementado un equipo técnico con formación y experiencia en inclusión y ha buscado asistencia técnica internacional para **fortalecer el marco normativo y la infraestructura tecnológica**.

Explicó que AFI, CAF, WOCCU, Fundación Sparkassen y el Banco Mundial son aliados estratégicos con los que trabaja la **SEPS** en actividades de inclusión financiera en temas como la educación financiera, las finanzas verdes inclusivas, temas de género, entre otros; al igual que ha participado en actividades relevantes como la coordinación de la campaña *Global Money Week 2021*.

CONSEJOS PARA MANEJAR LAS FINANZAS

La educación financiera se entiende como el conocimiento y la comprensión de los conceptos de finanzas personales, y las habilidades, la motivación y la confianza para tomar decisiones financieras informadas.

Una persona con conocimientos financieros comprenderá **cómo utilizar productos financieros para alcanzar sus propias metas económicas y financieras** que, que pueden ser muy simples, como **“una forma segura de pagar mis cuentas”**, o más complicadas como **“pedir dinero prestado para iniciar un negocio”**.

En el mundo en desarrollo, las personas están excluidas de los servicios financieros formales por muchas razones. Un problema común es que las personas no comprenden lo que se ofrece y no confían en lo que no comprenden. De modo que, guardan su dinero en casa o utilizan los servicios financieros informales con los que están familiarizados.

Como señala la OCDE (2013), existe una correlación entre educación financiera e inclusión financiera, lo que sugiere que los programas de educación financiera pueden ser una buena forma de fomentar la adopción de productos financieros formales, si bien estos programas no funcionarán por sí solos, debiendo estar disponibles productos a un precio justo y ser ampliamente accesibles.

Fuente: <https://www.afi-global.org>